

REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO AUDIO Y EDICION

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de equipos de audio y edición del proyecto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA, MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y CAPACIDAD HUMANA; EN EL(LA) PORCENTAJE DE INSTALACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL QUE BRINDA EL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA JR. MIGUEL GRAU N°459 DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CUI 2481964.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Gestión institucional en educación superior universitaria de equipo de ambientes de gestión administrativa y académica de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

3. ANTECEDENTES

Las condiciones del servicio académico en la Universidad Nacional Ciro Alegría aún se encuentran en implementación, razón por la cual se da la necesidad de realizar la actualización del expediente técnico de equipamiento en audio y edición del proyecto: "ADQUISICION DE EQUIPO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA, MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y CAPACIDAD HUMANA; EN EL(LA) PORCENTAJE DE INSTALACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL QUE BRINDA EL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA JR. MIGUEL GRAU N°459 DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CUI 2481964.

4. OBJETO DE LA CONTRATACION

Contar con los equipos de audio y edición para el SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.

5. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DEL BIEN A ADQUIRIR

5.1 DESCRIPCION Y CANTIDAD DEL BIEN


Jorge Eduardo Zárate Chávez
ING. AGRÍCOLA
R. CIP. 116891

Tabla N°01 Lista de Equipos de audio y sonido

EQUIPOS DE VIDEO Y EDICION			Unidad de medida	Cantidad
01.22	AUR-AU	Auriculares para edición de audio.	und	2.00
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO				
Audífono de monitoreo de calidad profesional para trabajos de monitoreo en estudio Monitoreo en vivo Mezcla y escucha crítica diseño plegable y liviano				
01.23	FIL-MA	Filmadora	und	1.00
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO				
Definición ultraalta en 4K Suministro de energía (nominal) 7.4 V DC (baterías), 8.4 V DC (Entrada DC) Sistema de grabación de video Compresión: MPEG-4 AVC/H.264 Formato de archivo: MP4 Modos de grabación: 3840 x 2160 : 29.97p/23.98p 1920 x 1080 : 59.94p/29.97p/23.98p 1280 x 720 : 59.94p Sistema de grabación de audio MP4: MPEG-2 AAC-LC (16 bits, 2 canales)/LPCM (16 bits, 4 canales) XF-AVC: LPCM (24 bits, 4 canales) - Incluye Memoria Micro SDXC SanDisk Ultra - 128GB - Con Adaptador				
01.24	MIC-DI	Micrófono direccional, para camara filmadora.	und	1.00
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO				
HD 4K micrófono escopeta Direccional				
01.25	MIC-CO	Micrófono condensador para estudio de diafragma.	und	1.00
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO				
Micrófono de condensador de doble diafragma MK 8 Cinco patrones polares conmutables Carcasa de metal resistente Filtro de corte bajo conmutable de 3 posiciones Diseñado y fabricado en Alemania (incluyendo suspensión elástica y antipop).				

5.2 IMPACTO AMBIENTAL

Los equipos de audio y edición no afectan al medio ambiente con componentes tóxicos

5.3 CONDICIONES DE OPERACIÓN

Los equipos de audio y edición deben ser entregados en óptimas condiciones de operación y funcionamiento.

5.4 EMBALADO Y ROTULADO

5.4.1 Embalaje

Deberá contar con un embalaje interno de un material resistente que proteja los equipos de audio y edición, y que a la vez sea ligero y de fácil desmontaje, exteriormente deberá contar con un embalaje, impermeable, resistente a golpes y seguros.


 Jorge Eduardo Zárate Chávez
 ING. AGRÍCOLA
 R. CIP. 116891

5.4.2 Rotulación

Deberá indicar la procedencia y datos del proveedor (respecto del lugar de traslado mas no de fabricación).

5.5 MODALIDAD DE EJECUCION

Administración Directa.

5.6 TRANSPORTE

Deberá trasladarse en unidades móviles adecuadas para el traslado de bienes de esta naturaleza, deberá contar con documentos (comprobantes, guía de remisión) y autorizaciones que permitan un traslado seguro y oportuno.

5.7 SEGUROS

No aplica.

5.8 GARANTIAS COMERCIALES

El proveedor deberá proporcionar una garantía mínima de (01) un año según sea el producto contado a partir de la recepción y conformidad del mismo. En caso de producirse algún desperfecto diferente al producido por el normal uso del producto, durante la vigencia de la garantía ofertada, estará obligado a reparar o reponer el bien requerido a su costo.

5.9 DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS

El proveedor deberá contar con la disponibilidad de servicios y repuestos en la ciudad de Trujillo.

5.10 LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

5.10.1 Lugar

El bien será entregado en el local académico de la UNCA, sitio en Jr. Miguel Grau N° 459, Distrito de Huamachuco, Provincia Sánchez Carrión, Región La Libertad.

5.10.2 Plazo

El plazo de entrega será de (20) veinte días calendarios (máximo) posterior a la firma del contrato, en caso que el día límite de entrega caiga un día no laborable se podrá recepcionar el día hábil más próximo.

6. REQUISITOS Y RECURSO DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá contar con RNP de bienes y servicios.

6.1 OTRAS OBLIGACIONES

6.1.1 Otras obligaciones de la entidad

- La entidad dará todas las facilidades para que el personal que instale el equipo logre hacerlo adecuadamente.

6.2 ADELANTOS

No habrá adelantos



Jorge Eduardo Zárate Chávez
ING. AGRÍCOLA
R. CIP. 116891

6.3 CONFORMIDAD DE LOS BIENES

6.3.1 Área que recepcionará y brindará la conformidad.

La recepción estará a cargo de la Unidad de almacén de la UNCA, la conformidad estará a cargo del área usuaria (RRPP e Imagen Institucional) y el consultor contratado para la elaboración de la adquisición.

6.3.2 Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes

Las pruebas estándar para el bien a adquirir, estará a cargo del área usuaria y el consultor contratado para la elaboración de la adquisición.

6.4 FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda nacional (soles) y por la totalidad del bien a adquirir después que se otorgue la recepción y conformidad por parte de las áreas correspondientes, en el plazo establecido por las normas de contratación.

6.5 FORMULA DE REAJUSTE

No aplica.

6.6 PENALIDADES APLICABLES

Las penalidades aplicables serán según la "DIRECTIVA N°004-2020-DGAPROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA MONTOS MENORES O IGUALES A 8 UIT" - UNCA

6.7 RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del proveedor por la calidad ofertada y por los vicios ocultos será de (01) un año contando a partir de la conformidad otorgada.



Jorge Eduardo Zárate Chávez
ING. AGRÍCOLA
R. CIP. 110091